

Qué impacto tendrán en Mendoza las nuevas medidas para las residencias médicas

20/06/2025



Una nueva resolución del Ministerio de Salud de la Nación busca “mejorar las condiciones laborales y el acceso a las **residencias médicas** en todo el país”, estableciendo un esquema que **garantiza prioridad a quienes eligieron formarse en universidades argentinas**.

La medida, que incorpora un puntaje adicional para estos profesionales, apunta a terminar con una “**distorsión**” que generaba desventaja para los **médicos** formados en suelo argentino.

La normativa tuvo muy buena acogida en el sector. En Mendoza, el ministro de Salud, **Rodolfo Montero**, aseguró que “**no incide en nada en la provincia**”.



LOS MÉDICOS FORMADOS EN ARGENTINA TENDRÁN PRIORIDAD EN LAS RESIDENCIAS

El Ministerio de Salud de la Nación establece un nuevo esquema soberano para el acceso a las residencias médicas, que garantiza prioridad a quienes eligieron formarse en nuestras universidades y comprometerse con la salud de los argentinos.

En nuestro país, las residencias médicas se adjudican mediante concursos públicos que combinan el promedio universitario con el resultado del Examen Único de Residencias. Sin embargo, el actual sistema no contempla las marcadas diferencias entre el sistema educativo argentino y los del exterior, lo que genera una desventaja inaceptable para nuestros médicos formados en suelo argentino.

Para terminar con esta distorsión, el Ministerio fija un nuevo esquema de evaluación que respeta el mérito y pone en valor la formación nacional: el orden de adjudicación se calculará considerando el promedio de la carrera, la mitad de la calificación del Examen Único de Residencias y un adicional de 5 puntos para los graduados que hayan cursado todos sus estudios en universidades argentinas. Así, se asegura que quienes se formaron en la Argentina tengan las oportunidades que merecen, poniendo fin al perjuicio que hoy afecta a nuestros profesionales.

Las autoridades de salud de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires ya fueron notificadas de esta decisión y se las insta a adherir de manera inmediata, porque es tiempo de reconocer el esfuerzo de quienes apuestan por nuestro país y se forman para cuidar a nuestra gente.

Es tiempo de que el esfuerzo de nuestros médicos tenga el lugar que corresponde.

MINISTERIO DE SALUD

El funcionario explicó que esta situación se debe a dos motivos principales. En primer lugar, Mendoza **renunció a las becas de residencias nacionales** en 2023. Esta decisión se tomó porque *“pagaban poco y generaban una disparidad con los salarios de los residentes bajo la nueva ley provincial”*, lo que hubiera llevado a tener *“residentes bien pagos y mal*

pagos” dentro del mismo sistema.

Además, el ministro detalló que **Mendoza** ya cuenta con su propia legislación que aborda la cuestión de la prioridad. **“En la ley del año pasado nosotros ya le damos más puntos a quien es mendocino, ya tenemos en cuenta eso”**, afirmó.



Rodolfo Montero.

La situación de los residentes en Mendoza

Respecto a la situación de los profesionales extranjeros, uno de los focos de la resolución nacional, Montero aclaró que **en Mendoza “no tenemos extranjeros” sin DNI argentino**, ya que todos los aspirantes residentes poseen este documento porque viven en la provincia.

Señaló que solo hay “4 o 5” casos de personas con DNI argentino que residen en Mendoza hace más de dos años (condición de la ley provincial para rendir residencias) pero que se formaron en el exterior.

“Igual tienen menos puntos que un mendocino”, sentenció el titular de Salud, dejando claro que esta particularidad tampoco representa un problema para el sistema provincial de **residencias**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/que-impacto-tendran-en-mendoza-las-nuevas-medidas-para-las-residencias-medicas/>